

## CIRCULAR N° DG100-0034

Manizales; 2024-03-12

### INVESTIGADORES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS CON INTERÉS EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Asunto: **Cronograma Sesiones CEBI-DTSC 2024**

Dando cumplimiento a la resolución 0815 de 2021, por medio de la presente, se socializa el cronograma de sesiones del Comité de Ética y Bioética de la Investigación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (CEBI - DTSC).

Las fechas importantes para el CEBI - DTSC 2024 son:

Sesión	Entrega de documentos	Realización del comité
1	Marzo 15 de 2024	Marzo 22 de 2024
2	Abril 26 de 2024	Mayo 3 de 2024
3	Junio 28 de 2024	Julio 5 de 2024
4	Agosto 30 de 2024	Septiembre 6 de 2024
5	Noviembre 1 de 2024	Noviembre 8 de 2024

Con respecto a este cronograma debe tenerse en cuenta que:

1. La presentación de proyectos y solicitudes al CEBI - DTSC deben ser enviadas al correo electrónico: [comite.eticaybioetica@saluddecaldas.gov.co](mailto:comite.eticaybioetica@saluddecaldas.gov.co) por lo menos dos semanas antes de la fecha programada para la sesión. Cuando se presenten observaciones en el documento ya sean relacionadas al formato o con la solicitud en particular, se informarán al investigador procurando la corrección previa a la sesión, de lo contrario se aplazará su evaluación a la siguiente sesión programada.
2. Llegado el caso de ser necesario, ya sea por requerimiento del CEBI o a solicitud explícita y por escrito de algún investigador, podrá programarse una sesión extraordinaria que será organizada y definida con los miembros del CEBI - DTSC.

FIRMA ELECTRONICA  
**Natalia Castaño Díaz**  
Director General

**Anexo:**

Elaborado por: Claudia Patricia Narváez Avellaneda - Profesional Especializado- Observatorio Social  
Revisado por: -